

## MADRID

## El jurado absuelve a un guardia que mató a tiros a un conductor

MIGUEL GONZÁLEZ, Madrid La Audiencia Provincial ha absuelto de un delito de homicidio al guardia civil David C. R., que el 15 de junio de 2009 mató de tres disparos en Villamanta (Madrid), al término de una persecución policial, a Ricardo Hernández Caballero, un vecino de Cadalso de los Vidrios diagnosticado de trastorno bipolar que sufría un brote psicótico.

Por seis votos contra tres, el jurado ha considerado "no culpable" al agente y ha asumido la tesis de su abogado defensor, Antonio Suárez-Valdés, de que el acusado "estaba obligado a actuar por su condición de guardia civil" y obró "con el convencimiento de que solo así podría evitar que su compañero", que estaba herido en el suelo tras haber sido atropellado por el conductor a la fuga, "fuese atropellado de nuevo".

Según el veredicto, David C. R., destinado en el cuartel de la Guardia Civil de Navalcarnero, participó en la madrugada del 15 de junio en la persecución de un Renault Laguna, que se inició en el término municipal de La Adrada (Ávila) y se extendió por distintas carreteras de Ávila, Toledo y Madrid.

### Shock hipovolémico

Durante la persecución, por varias patrullas de las Fuerzas de Seguridad del Estado, el Renault Laguna colisionó con turismos que circulaban por la misma vía y sacó de la carretera a un vehículo policial.

A las 0.15 horas, en el punto kilométrico 6,846 de la carretera M-507, cuando el coche que conducía Ricardo Hernández Caballero maniobraba marcha atrás para escapar, tras haber atropellado a un agente que permanecía en el suelo, David C. R. disparó con su arma reglamentaria al interior del Renault Laguna, "dada la negativa de su conductor a atender los requerimientos de que detuviese el vehículo". Ricardo Hernández Caballero resultó alcanzado por cuatro balas, tres en el tórax y una en la muñeca izquierda, "causándole un shock hipovolémico que le provocó la muerte".

La familia del fallecido calificó la actuación policial de "desproporcionada".

## El nuevo alcalde de Navalcarnero halla facturas pendientes por 52 millones

JOSÉ MARCOS, Madrid El Ayuntamiento de Navalcarnero tiene una deuda de al menos 191 millones de euros, frente a los 114,5 millones que el interventor municipal reconocía el pasado septiembre.

Baltasar Santos, imputado en tres causas, fue el alcalde, por el Partido Popular, de la localidad de 25.000 habitantes los últimos 20 años. Su sustituto, José Luis Adell, del PSOE, denuncia que los presupuestos reales del mu-

nicipio son de 14 millones, muy por debajo de los 35,1 millones sobre el papel. El nuevo regidor se ha encontrado en los cajones facturas pendientes por 52 millones. Los presupuestos están prorrogados desde 2008.

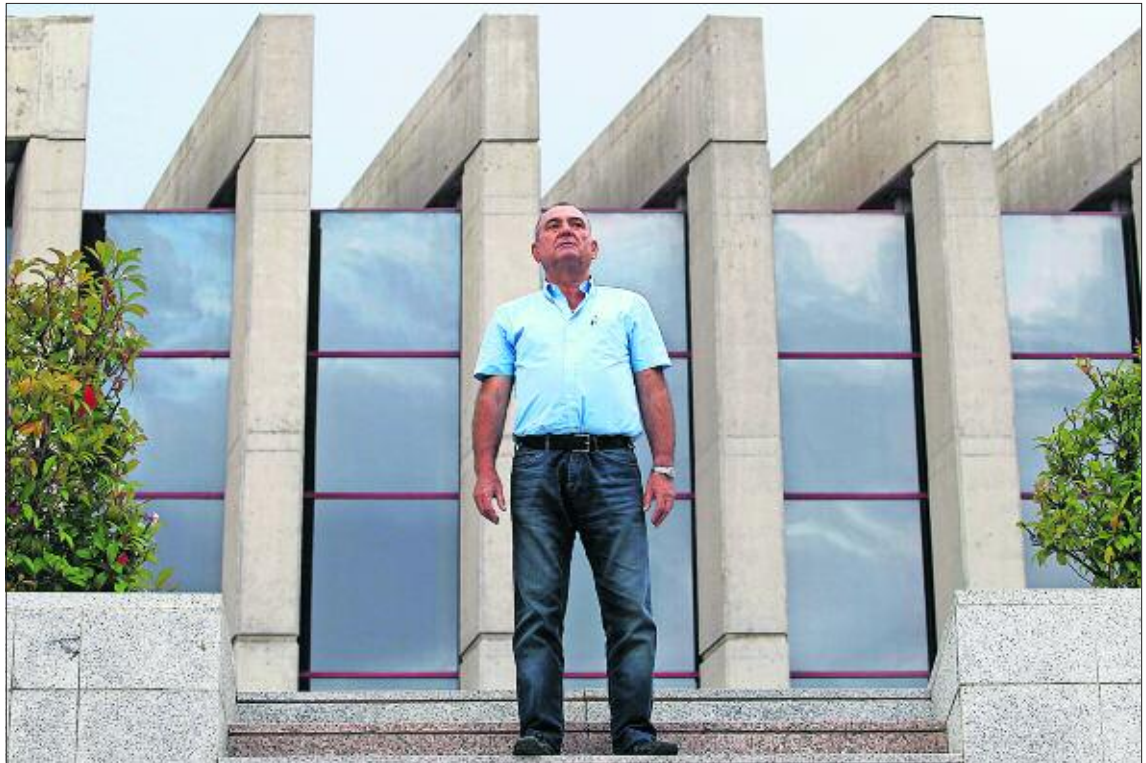
La gestión de Santos ha convertido a Navalcarnero en un municipio que "no es sostenible financieramente", según los informes de la Intervención. "Dicho más llanamente, esto es como el museo de los horrores. El anterior alcalde se ha dedicado a despilfarrar el dinero público", critica Adell, que resume su primera semana al frente del Ayuntamiento "como sumergirse en una pesadilla de la que no te puedes despertar".

Un plan de ajuste que contemplara la refinanciación de la deuda a 100 años, con un tipo de interés del 4%, por debajo del mercado, elevaría la cifra a pagar hasta 778 millones de euros, según los cálculos del nuevo equipo de gobierno. En este caso, Navalcarnero tendría que destinar anualmente 7,7 millones de euros —la mitad de los ingresos propios— solo para abonar la deuda contraída por el gobierno anterior.

Los ingresos de Navalcarnero fueron en 2014 de 19.822.580,82 euros, mientras que los gastos y obligaciones alcanzaron los 25.548.630,20. A esta última cifra hay que sumar otros 52 millones en "facturas en los cajones", apunta el nuevo regidor. De ellos, más de 45 millones han sido confirmados en sentencias judiciales a entidades de crédito. La deuda con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social asciende a 5,7 millones.

### Otras deudas

La central no es la única Administración con la que Santos acumuló cuentas pendientes: a la Comunidad le debe otros dos millones (tasa de bomberos y Consejería de Transportes). Debido a estas deudas, el Gobierno regional retuvo las subvenciones de los convenios para pagar escuelas infantiles, residencias de mayores y centros de día. La Comunidad ha rete-



El socialista José Luis Adell, alcalde de Navalcarnero, delante del Ayuntamiento. / JAIME VILLANUEVA

## 18 meses sin pagar la luz ni la basura

El anterior alcalde dejó de pagar hace año y medio a las concesionarias encargadas del alumbrado público (Elecnor) y la limpieza viaria y recogida de residuos sólidos (FCC).

Al margen de ello, también existen facturas impagadas a Iberdrola desde el periodo 2009-2010, motivo por el que hace cuatro semanas la empresa procedió a efectuar cortes de suministro en edificios municipales.

nido también los pagos para los programas de recualificación de empleados del INEM y diferentes subvenciones a las que se había acogido el municipio.

Además, la totalidad de las facturas y obligaciones desde el año 2011 están informadas "desfavorablemente" por la Intervención y Secretaría municipales, lo que imposibilita su pago sin incurrir en un posible delito de prevaricación. Eso, al margen de no tener liquidez para afrontar los pagos pendientes y presentes.

"El anterior alcalde se terminó de caracterizar por aprobar por decreto todos los gastos. Sin concurso público. Ni pliegos de condiciones. Directamente... Y con los informes en contra de la Intervención, claro", explica Juan Benito, portavoz del Partido Democrático Popular (PDAP).

El Ayuntamiento de Navalcarnero ingresó en la etapa de Santos más de 50 millones por enajenación o venta de aprovechamientos urbanísticos y permutas en sectores que no se han ejecutado ni se pueden realizar. "¿Dónde se ha ido todo ese dinero?", pregunta Adell.

Santos se presentó por el partido independiente Unión Reformista Ciudadana (URCi), tras ser expulsado del PP a mes y medio de las elecciones del pasado mayo. Solo obtuvo dos ediles (la pasada legislatura gobernó con 12). El PSOE logró siete, IU uno y otro el Partido Democrático Popular (PDAP). El 24 de mayo el PSOE fue el partido más votado, con seis concejales. El PP obtuvo cinco, Cambiemos Navalcarnero cuatro, Ciudadanos tres y el PDAP repitió con uno.

## Detenida por corrupción la exconcejal de Festejos de Alcalá

La policía también ha arrestado a otras dos personas

AGENCIAS, Madrid La Policía Nacional detuvo ayer a la exconcejal de Festejos, Juventud, Infancia y Deportes de Alcalá de Henares (200.000 habitantes), en el transcurso de una investigación sobre irregularidades en contratos públicos y fraude en los cursos de formación. El PP ha gobernado la localidad durante 12 años, hasta que, tras las elecciones del 24 de mayo, fue desalojado del poder. Desde el día 13 go-

bierna el PSOE con el apoyo de Somos Alcalá e IU. Según informaron a Efe fuentes de la investigación, además de la ex edil, han sido arrestados el administrador de una empresa y otra persona de la que no se han dado datos. El juez que lleva el caso ha decretado el secreto de sumario, por lo que no han trascendido más detalles.

Agentes de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal

(UDEF) se personaron por la mañana en el Consistorio de Alcalá, donde durante 12 horas requirieron contratos y otros documentos, especialmente de la Concejalía de Festejos, Juventud, Infancia y Deportes. "La policía ha requerido a los técnicos municipales documentación relacionada con numerosos contratos firmados con empresas, entre las que se encuentra Waiter Music, así como móviles y algún ordenador",

cuentan fuentes policiales. Contaron con toda la colaboración del Ayuntamiento y el alcalde, según un comunicado emitido a última hora de ayer por el Consistorio, en el que se explicaba que el alcalde ha convocado para hoy una reunión con todos los portavoces.

En enero los socialistas exigieron la dimisión del alcalde popular Javier Bello, después de que no compareciera en la comisión de investigación abierta a raíz de los contratos municipales con la empresa energética Cofely (firmados en 2013 por 14 millones de euros) y Waiter Music, investigadas dentro de la Operación Púnica. "Tengo la convicción de que alguien, en algún lugar, se ha lucrado" con los contratos, señaló entonces Javier Rodríguez Palacios, hoy regidor de Alcalá.

Zona Centro Madrid  
Edificio en Venta

Sup: 4.000 m<sup>2</sup>  
Ideal residencial,  
hotel, aptos. turísticos  
t.607 90 01 57-91 781 86 46